

## EL LABOUR PARTY, AL PODER

La llegada probable de los laboristas al Gobierno del imperio británico causa espanto, en el sentido literal de la palabra, a una parte importante e influyente del capitalismo británico. Los diarios de lord Rothermere, y a la cabeza de ellos el «Morning Post», el órgano oficial de los reaccionarios, procuran por todos los medios que el Poder siga en manos de los conservadores o que pase a los liberales, formando para ello una alianza ambos partidos.

No es probable que esta campaña de desorientación, de amenazas veladas, de regateos, tenga el éxito que se proponen sus inspiradores. Lo que deba ser, será. El Labour Party tomará el Poder en breve; pero si, contra toda clase de probabilidades, la campaña en contra suya triunfara, el Labour Party no perderá nada con ello; por el contrario, la fuerza de su extrema izquierda adquiriría mayor pujanza, al mismo tiempo que el número de sus adheridos aumentaría por consecuencia de la segura disgregación del partido liberal. En el caso de una alianza entre los jefes de los partidos conservador y liberal, toda la izquierda de este último le abandonarían e iría a engrosar el Labour Party, adquiriendo éste así una masa electoral importante, compuesta por la clase media y la pequeña burguesía, y un núcleo de hombres políticos avezados a los negocios, los cuales serían los educadores de los antiguos líderes laboristas.

Por otra parte, la alianza liberal-conservadora impediría que se siguieran las tradicionales costumbres parlamentarias, y ello daría por resultado que con el Labour Party no se observarían. La consecuencia fatal, aunque lógica, sería poner a los laboristas en la situación de tomar el Poder por la fuerza, violentamente. En su conjunto, el Labour Party, como toda la Gran Bretaña, no es revolucionario; pero llegadas las cosas a este extremo, necesariamente tendría que serlo, ya que se procedería con él de una manera desleal negándole lo que en justicia le pertenece. Y los capitalistas se meterían en una empresa muy peligrosa. El británico es tozudo, brutal, y no le disgusta, sino todo lo contrario, el recurrir a la violencia cuando es preciso. Si los capitalistas británicos impiden abiertamente que se cumplan las costumbres parlamentarias, las masas obreras no lo tolerarán y recurrirán a la violencia para restablecer el estado legal de las cosas. Y ocurrirá un hecho interesante: que las masas obreras tendrán a su lado a la mayoría de la clase media y de la pequeña burguesía, esta masa que tiene diversidad de ideas; pero cuya característica es la moralidad.

Los jefes liberales saben bien todo esto, y como no quieren suicidarse, no harán ninguna clase de alianza con los conservadores, dejando que el Labour Party continúe su camino.

Ya en el Poder, la situación de los laboristas será difícil, pues tendrán que vencer numerosas dificultades. Las más graves surgirán de entre ellos mismos, de su extrema izquierda, y sobre todo de las masas obreras. Tal vez éstas quieran que inmediatamente se lleve a efecto su programa de nacionalización de las minas y de los caminos de hierro y de intervención sobre el capital, y estas son cosas irrealizables con la actual constitución del Parlamento.

Si Ramsay Mac Donald consigue sortear este peligro, podrá mantenerse en el Poder y conseguir un beneficio importante para la Humanidad, restableciendo la paz efectiva en Europa y en todo el mundo.

«Le Temps» decía recientemente que Inglaterra desea la hegemonía mundial, y esto es una afirmación falsa. Los hechos históricos demuestran que Inglaterra no aspira a esa hegemonía; pero que tampoco quiere que nadie la tenga. Toda la política británica, desde hace más de dos siglos, ha tenido por objeto impedir que ninguna potencia europea pudiera obtener la hegemonía en Europa.

Bonar Law y Baldwin abandonaron esta política durante algunos meses, y el capitalismo francés, con la ayuda de sus empleados y agentes, el bloque antinacional y Poincaré y Millerand, trató de asir la hegemonía europea, y el resultado es conocido; el Ruhr y sus consecuencias; el franco papel, con un valor de 25 céntimos oro; Francia, aislada y conceptuala como lo estaba Alemania en septiembre de 1914.

Si el Gobierno del Labour Party renuncia la política tradicional británica, conquistará una popularidad considerable y podrá, por consiguiente, en las próximas elecciones, tener una mayoría absoluta y realizar su programa inferior. Para conservar el Poder, Ramsay Mac Donald deberá ante todo seguir una política exterior conciliadora a la reconstitución económica de Europa y a la paz general. Y tendrá el apoyo de toda la Gran Bretaña si reconoce el Gobierno de los Soviets de Rusia; si exige la reunión de una Conferencia internacional para dar un sentido democrático y una fuerza efectiva a la Sociedad de Naciones, con objeto de conseguir el desarme terrestre, marítimo y aéreo de todas las potencias; si propone la revisión del Tratado de Versalles, fijando la cantidad que en realidad debe Alemania y concediendo a ésta una larga moratoria para su pago; si se opone a las garantías territoriales (Reich, Renania), obligando a Alemania a dar hipotecas financieras, etc., etcétera.

En esta obra de paz, los Estados Unidos estarán al lado de la Gran Bretaña. Y si la Francia del bloque antinacional rehúsa coadyuvar a ella, será preciso que el Gobierno laborista se la imponga.

La mayor parte de los ciudadanos de Francia no están detrás del bloque antinacional y de Poincaré y Millerand, como tampoco la mayor parte de los ciudadanos ingleses siguen a Baldwin. Imponer a este bloque y a sus agentes una política de paz, en lugar de la actual política de guerra, es prestar un gran servicio a Francia y a la Humanidad.

Todos los demócratas del mundo entero, y el mismo pueblo de Francia que sufre y trabaja duramente, el que desea la paz, quedarán agradecidos al Labour Party británico si éste consigue que renazca la paz, aunque tenga que apelar para ello, si es preciso, a conminar al Gobierno francés con aplicar la política de garantías impuesta por él a Alemania, que ha hecho bajar el valor del franco papel a menos de veinte céntimos oro.

Agustín HAMON  
(Traducido para EL SOCIALISTA por J. F. L. de G.)

Mañana, Medicina, Beneficencia e Higiene

## CONFERENCIA DE TRIFÓN GÓMEZ

### Los ferroviarios ante los Tribunales del Trabajo

En el salón grande de la Casa del Pueblo se verificó la primera de una serie de conferencias organizadas por el Comité de la zona primera del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria.

Estuvo a cargo esta conferencia el secretario general de dicho Sindicato, camarada Trifón Gómez, con el tema «Los ferroviarios ante los Tribunales del Trabajo».

El local resultó insuficiente para dar cabida al gran número de ferroviarios que asistieron al acto, llenándose los pasillos y escaleras inmediatas al salón.

Presidió el compañero Fernández Quer, quien en breves palabras explicó el objeto de estas conferencias de carácter técnico-profesional, siempre necesarias; pero mucho más en los actuales momentos, en que los ferroviarios deben interesarse y conocer lo que recientemente ha publicado la «Gaceta» en relación con los Tribunales del Trabajo ferroviarios.

A continuación habló Trifón Gómez, que empezó manifestando que acaso notaran alguna deficiencia en lo que iba a decir; pero que hallaría indulgencia en el auditorio si éste tenía en cuenta que, aunque el conferenciante quisiera, no podría ser todo lo explícito que había de serlo en otras circunstancias para expresar libremente su pensamiento.

Como no ha habido posibilidad de recoger públicamente el criterio de los ferroviarios, el que va a exponer responde al suyo propio, y si acaso, al de la Ejecutiva del Sindicato exclusivamente.

Eligió el tema que va a exponer, entre otras razones, por suponer que las Compañías, siempre habilidosas, habrían de tratar de sembrar confusionalismos, a fin de conseguir que se votara determinada candidatura.

Y, efectivamente, así se está haciendo, para evitar que la candidatura que se vote sea la que ha recomendado la organización.

El conferenciante examinó la circular dirigida al personal por el director de M. Z. A., señor Maristany, e hizo la aclaración de que, no obstante la confusión que se establece en dicha circular, por la forma en que está redactado el párrafo referente a los agentes que pueden ser candidatos y votantes, pueden votar los que, aunque estén en las oficinas, pertenecen a Vías y Obras y Material y Tracción.

Este detalle debe tenerse muy presente, pues no hay duda de que lo que determina el artículo 8.º del decreto tiene su explicación en el hecho de que no pueden ser electores los que no sean realmente obreros y estén más cerca de las Compañías, y por tanto, los que pertenecían a los servicios de Vías y Obras y Material y Tracción, aunque estén en las oficinas, pueden votar.

Nosotros—dijo Trifón—fuimos a consultar a quien debía saberlo, y se nos contestó que el decreto podría tener defectos, pero que en todos los casos nos atuviésemos a la letra del mismo.

Probablemente la referida circular se hizo al conocer los nombres recomendados por nosotros.

Conviene, pues, prepararse a resistir los embates de la Compañía, y que no sigáis más instrucciones que las que os den los hombres que tienen el deber de velar por los intereses de los obreros.

Las Compañías, como siempre, se ven por los manejos que vienen haciendo, quieren eliminar los nombres de los hombres de la organización.

Así, pues, el acto de esta noche, más que una conferencia, debe servir para dar normas respecto a la elección de los Tribunales.

El deber de siempre nos ha obligado a hacer este llamamiento, pues no comprendemos bien qué objeto pueden tener en estos momentos esos Tribunales, una vez que ahora no hay que ventilar ningún conflicto, y atendiendo a lo que el mismo decreto dice no parece éste el momento más propicio, pues antes al contrario, atendiendo a otras causas, debía ser otro el concepto y finalidad del decreto, aunque ya se me alcanza que el Gobierno siempre puede plantear las otras cuestiones.

Aunque sea con algún eufemismo, hemos de decir que lo que deseábamos nosotros era la total solución de la cuestión ferroviaria, y puede decirse que dicha solución ha quedado reducida a la creación de Tribunales.

Examinó el decreto, y preguntó que quienes van a poder plantear cuestiones de carácter general si no se concede personalidad a las colectividades.

Debieron inspirarse en lo preceptuado el año 1916, cuando se reconoció dicha personalidad, pues puede darse el caso de que una organización plante una cuestión y que la Compañía se niegue. ¿Qué hacemos en este caso?

¿Quién puede pensar que si la colectividad tiene fuerza va a confiar

## Los diputados socialistas en los Parlamentos europeos

He aquí los datos estadísticos que indican las fuerzas parlamentarias que el Socialismo internacional posee actualmente en los Estados europeos.

Estos datos se refieren exclusivamente a los diputados, sin contar los senadores.

La primera columna numérica indica los diputados socialistas que hay en cada país, y la segunda el tanto por ciento en relación con el número total de los diputados que integran cada Cámara:

Alemania.....	173	37,7 por 100.
Austria.....	67	40,2
Bélgica.....	68	36,6
Checoslovaquia.....	82	28
Dinamarca.....	48	32
España.....	7	1,9
Estonia.....	20	20
Finlandia.....	53	26,5
Francia.....	50	8,6
Inglaterra.....	192	30,8
Italia.....	41	7,7
Holanda.....	20	20
Hungría.....	25	10,2
Letonia.....	37	37
Lituania.....	11	15,1
Noruega.....	8	5,3
Polonia.....	41	9,9
Rumania.....	1	—
Suecia.....	93	40,4
Suiza.....	43	21,7
Yugoeslavia.....	3	1

## Federación Local de la Edificación

Conferencia del doctor Calixto Mi la

Mañana, miércoles, a las seis de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo la segunda conferencia del curso, que estará a cargo de nuestro estimado correligionario el doctor Calixto Mi la, explicando el tema «Cómo debe ser la casa higiénica y económica».

Todos los trabajadores quedan invitados a concurrir a tan interesante acto cultural.

## LO QUE DICE EL REY

El señor Ward Price, enviado especial del Daily Mail, de Londres, en Madrid, ha sido recibido por don Alfonso XIII, quien le ha hecho unas declaraciones, de las que son el siguiente extracto:

Tengo una gran experiencia de mi «oficio», pues he sido rey durante veintidós años. Si he adoptado una actitud netamente favorable a la llegada del general Primo de Rivera al Poder ha sido porque estaba satisfecho de ver a la nación unánime en desearlo y en sostenerlo de todo corazón. No fui puesto al corriente de los preparativos de la iniciativa tomada por el general Primo de Rivera. No sabía nada; pero lo que yo sabía era que los abusos del viejo régimen parlamentario causaban un profundo descontento entre los oficiales superiores del ejército. Cuando me enteré de lo que acababa de hacer el general Primo de Rivera toda la noche en el teléfono, no durmiendo más que dos horas y recibiendo noticias de todas partes de España.

El problema consistía para mí en evitar la guerra civil. Antes de decidirme a reconocer la acción del general Primo de Rivera quería saber lo que pensaba la mayoría del país. La acción era en sí anticonstitucional, y yo era el único que tenía el poder de regularizarla, si lo juzgaba conforme a los intereses del país. Si hubiera obrado con menos decisión hubieran surgido divergencias de opinión entre el ejército o entre el ejército y el país, bajo forma violenta, y la guerra civil hubiera sido cierta. Pero apenas regresé de San Sebastián a la capital adquirí la certeza de la aprobación que la nación daba a esta tentativa de reformar la administración.

Los abusos eran tales en todo el territorio español, que, de hecho, en cada circunscripción los adversarios del partido que estaba en el Poder eran perseguidos. Concedí, pues, mi plena confianza al nuevo Gobierno, y la consecuencia fue que esta grave crisis constitucional se ha desarrollado sin una gota de sangre vertida y sin un encarcelamiento.

El rey habló después del Convenio de Tángier, e hizo resaltar que España tiene derecho a una proporción de Francia más conforme a sus intereses especiales, y que, si acepta firmar, se la debe por otro lado una compensación.

## LOS CONSERVADORES INGLESES, DERROTADOS

### Hoy se encargarán del Poder los laboristas

Ante expectación enorme se celebró ayer la sesión en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Comenzó los discursos sir John Simons, quien pronunció un violento ataque al Gobierno.

Después hubo numerosas intervenciones, entre ellas las de Douglas Hagg, Accuary, primer lord del Almirantazgo; también habló Margarita Bonfield, que intervenía por primera vez en el Parlamento, y trató con gran competencia la situación de las mujeres obreras. Su discurso produjo admirable efecto.

Al levantarse a hablar el primer ministro, Baldwin, se produjo gran emoción en la Cámara. Enumera la labor del Gobierno conservador; aduciendo como título para continuar gobernando. A las nueve de la noche se suspende el debate.

Al reanudarse la discusión comienza a hablar Mac-Donald, en medio de gran expectación, y presenta una propuesta de que se dé por terminado el debate.

A oír el discurso del líder laborista acudieron a la Cámara el príncipe de Gales y el duque de York.

A las once de la noche cerraba los debates el presidente y anunciaba la votación.

Esta dió como resultado 328 votos contra el Gobierno y 256 en pro. Por tanto, Baldwin ha sido derrotado y hoy presentará al rey la dimisión del Gobierno, siendo llamado inmediatamente Ramsay Mac-Doñal, quien aceptará el encargo, tal vez esta misma tarde.

Sin embargo, los nuevos ministros no se presentarán al Parlamento hasta los primeros días de febrero.

Por tanto, los hechos en Inglaterra van desenvolviéndose según estaban previstos y hemos consignado en estas columnas hace muchos días.

Los liberales, según la declaración de Asquith, han votado en su gran mayoría contra Baldwin.

Mañana, UN DISCURSO DE RAMSAY MAC DONALD por Pablo Iglesias.

EN EL AYUNTAMIENTO

Discutiendo el presupuesto renovador

A las cinco de la tarde se reunió nuestro Ayuntamiento, lleno de preocupación, para seguir discutiendo los presupuestos.

anunció que seguirán otras conferencias.

En vista de que la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha dirigido otra circular a sus agentes que ni se ajusta a la letra del decreto creando los Tribunales ni a las reglas para su aplicación, el secretario general del Sindicato ha publicado el siguiente

AVISO IMPORTANTE

Comenzada la elección de los Tribunales Regionales del Trabajo Ferroviario, nos sorprende una circular dirigida por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante a sus agentes, que no se ajusta a la letra del real decreto creando los Tribunales de referencia ni a las reglas promulgadas para su aplicación.

Si fuera nuestro propósito, y además pudiéramos censurar la actuación de la Compañía antes citada con la dureza que se merece, fácilmente llevaríamos al convencimiento de los ferroviarios las intenciones no santas con que la Empresa procede.

Nuestro deseo se limita a contrarrestar la acción plagada de confusio-nismos que está realizando la Compañía, cuando inventando—no diciendo lo que el real decreto determina—, excluye para candidatos a los agentes de los servicios administrativos cuyo sueldo sea superior a 4.000 pesetas anuales.

Nosotros afirmamos que el real decreto no excluye a los agentes administrativos de sueldo superior a pesetas 4.000 para ser candidatos ni da lugar a que las Empresas, aunque sean tan habilidosas como la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, se permitan hacer recomendaciones francamente capciosas y condenables.

Saliendo al paso de las maniobras conocidas y cuantas puedan maquinarse, nosotros, que en nuestras instrucciones habíamos aconsejado al personal emitiera su sufragio con arreglo a las instrucciones dadas por las Compañías, ante el confusio-nismo que se establece con las dadas por la de M. Z. A., rectificamos aquella recomendación y os decimos: votad con arreglo a vuestra conciencia a los nombres que estiméis más dignos de vuestra confianza, pero hacedlo con arreglo a nuestras instrucciones, sin hacer caso de las circulares repartidas por las Compañías, cuando están redactadas en iguales o parecidos términos que la de M. Z. A., cuya misión es bien distinta de la encomendada por la real orden del ministerio de Fomento.

Trifón GOMEZ

Madrid, 20 de enero de 1924.

Nota. Ante la duda que pueda existir en la denominación de servicios administrativos, aconsejamos al personal perteneciente al Servicio de Movimiento que vote, aunque disfrute un sueldo superior a 4.000 pesetas, ya que será la Junta de escrutinio en su día la encargada de admitir o rechazar los votos.

La huelga ferroviaria inglesa

A pesar de la impresión general de que la huelga de ferroviarios ingleses no estallaría, la verdad es que ayer se paralizó en parte el servicio por haberle abandonado numerosos agentes. Sin embargo, entre el personal hay gran desorientación y criterios distintos.

De las tres Asociaciones ferroviarias, dos han permanecido en sus puestos de trabajo, en cumplimiento de las órdenes recibidas por su organización. En cambio, la otra entidad se niega a retirar las órdenes de huelga.

Las negociaciones continúan para llegar a un arreglo que resuelva el conflicto, de acuerdo con las Compañías.

Según el Daily Herald, órgano oficial de las Trade-Unions, la huelga no va dirigida en modo alguno contra el público ni contra el Gobierno, sino que se trata exclusivamente de una lucha contra las Compañías ferroviarias.

Según declaración de J. H. Thomas, secretario general de la organización ferroviaria, todos los miembros de la Unión han acatado los órdenes y aceptado las condiciones convenientes con las Compañías ferroviarias.

La mayor desgracia que haya sucedido a los hombres, procede de quienes por primera vez separaron el honor y el Provecho.—SOCRATES.

El señor Barrachina muestra su propósito de discutir todas las gratificaciones; pero el señor alcalde le sale al paso diciendo que ya están aprobadas.

El señor Peiró: Señores, tened un poco de consideración, que sois comerciantes la mayoría del Concejo.

Varios señores concejales se ponen en pie en actitud casi amenazadora, diciendo: ¿Qué es eso? Aquí no hay más que concejales. Señor alcalde: que explique esas palabras el señor Peiró.

¿Qué barbaridad, la que se ha «armado»!

El señor Peiró: Si los propietarios hubiéramos hecho lo que vosotros, el Ayuntamiento se quedaba sin ingresos. Sólo hay un comerciante que se ha portado bien: el señor Carnicer, que, además de no decir nunca nada, cuando se ha tratado de esto se ha salido del salón, y es seguramente el que más paga por este impuesto.

Después, en el mismo tono y con la misma utilidad, se aprueba el presupuesto de Ensanche, terminando la sesión a las nueve menos cuarto.

De todo lo cual damos fe nosotros, que lo hemos presenciado.

Congreso provincial

BILBAO, 21.—Han dado comienzo las sesiones del Congreso de la U. G. T. de Vizcaya. El salón estaba adornado con las banderas de diversas Sociedades obreras, y en el centro el retrato de Pablo Iglesias, que parece aconsejar, con su figura sabia y austera, a los delegados para el mejor cumplimiento de su misión.

Las Secciones que toman parte en el Congreso son: Sindicatos Metalúrgico, de la Edificación, Mueble, Alimentación y Mineros, y las Sociedades de Obreros Municipales, Dependientes de Comercio, Oficios Varios de Bilbao y de Sestao, Electricistas, «La Luz Ferroviaria», Federación Gráfica Española (Sección Bilbao) y Federación de Sociedades Obreras.

Representan a estas organizaciones veintinueve delegados.

La Ejecutiva está representada por los compañeros Angel Lacort y José Muñoz, presidente y secretario, respectivamente.

Después de los trámites de constitución fueron aprobadas las gestiones de la Comisión Ejecutiva, representantes obreros en las Juntas Local y Provincial de Reformas Sociales y vocales del Tribunal Industrial. En las sesiones siguientes se discutirá la reforma de los estatutos.—LA LUCHA.

De todo un poco

SALAMANCA, 21.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra tres paisanos y dos mujeres por supuesto delito de insulto a fuerza armada.—J. de C.

MEDINA, 21.—Trabajando en una bodega de la fábrica de los señores Ramos Hermanos el obrero albañil Emiliano García Pérez, sufrió un accidente del trabajo, a consecuencia del cual se encuentra en grave estado.—C.

BURGOS, 21.—En la carretera de Masa a Villadiego fué alcanzado por un autocamión Donato Iglesias, sufriendo tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.—M. L.

LEON, 21.—A consecuencia de querrela presentada por la Liga de defensa del clero, ha sido condenado a destierro Julián Silvano, de Valencia de Don Juan.—C.

CORDOBA, 21.—La obrera Antonia González Pérez, que trabaja en una fábrica de crin vegetal en Palma del Río, ha sido alcanzada por una polea de una máquina, que la produjo graves heridas.

En la estación de Cercadilla fué cogido entre dos topos el guardafreño Miguel Muñoz Moreno. Su estado es gravísimo.—J. P.

ALICANTE, 21.—El miércoles próximo explicará una conferencia, con el tema «El arte, los sentimientos y la sociedad», el compositor alicantino don Oscar Espiá.—A. M.

ORENSE, 21.—En la calle del Progreso fué detenido el ex alcalde de Sandiades, Eulogio Rodríguez Santana, por irregularidades cometidas por dicho señor en aquel Ayuntamiento.

—Por orden del delegado gubernativo ha sido detenido en Allariz Eladio González Delgado.—M. S.

AVILA, 21.—La Diputación tiene en Caja 250.000 pesetas, según arqueo realizado con motivo de la destitución de los anteriores diputados.

En cambio, los subalternos, camineros, enfermeros del Hospital, celadores de la Inclusa y otros empleados no han podido conseguir un aumento en sus haberes y el derecho al retiro obrero. Los camineros cobran dos pesetas diarias, y tienen un permiso en el verano para que busquen espigas, y los enfermeros del Hospital cobran 1,50 y mantenidos.—Licinio.

LA CAROLINA, 21.—Los patronos mineros aun no han contestado a las reclamaciones que se les han presentado, y el delegado gubernativo, que interviene en este asunto, nada ha conseguido de ellos hasta la fecha.—D. L.

PALMA DE MALLORCA, 21.—El periódico El Día publica íntegro el oficio que nuestro camarada Lorenzo Bisbal ha remitido al gobernador renunciando al cargo de diputado provincial para que había sido designado por la citada autoridad.—C.

SEVILLA, 21.—Ha ingresado en la cárcel el oficial de la Delegación regía para la represión del contrabando Alfonso de la Oliva, confeso de haber hecho desaparecer varios expedientes instruidos por contrabando.

—Entré las estaciones de Huelva y Aznalcazar se ha encontrado un obrero con una herida en la cabeza y otro, muerto, arrojado por el tren.

Se ignora lo que habrá sucedido.—Cardenal.

CADIZ, 21.—En el pueblo de Puerto de Santa María ha sido detenido por la guardia civil Juan Olivares Quirós, cajero en Sanlúcar de Barrameda de la sucursal del Banco de Cartagena, y presunto autor de un desfalco ocurrido en dicho establecimiento bancario.

—En el vapor «Manuel Arnús» ha salido para Canarias el marqués de Cortina.—C.

AZUAGA, 21.—Ha quedado constituida la Junta Local de Reformas Sociales, formado parte de ella los compañeros Angel Barrero, Antonio Pulgarín y José Moreno, efectivos, y como suplentes, Manuel Muñoz, Angel Moreno e I. Carbajal. Para inspector del Trabajo ha sido nombrado Juan Navas.—Badana.

VALLADOLID, 21.—Los compañeros Cabello y Quintana han renunciado a ser diputados provinciales, cumpliendo los acuerdos del Partido.—C.

BARCELONA, 21.—El Diluvio ha recogido la rectificación que hizo EL SOCIALISTA a La Veu y al Diario de Barcelona. Muy agradecidos.—T.

VALENCIA, 21.—Ha terminado el campeonato de fútbol de la región levantina (Sección Norte) con el triunfo del Gimnástico F. C.

—Ayer quedó constituida la nueva Diputación provincial.—Irazo.

Los dependientes de espectáculos ingresan en la Unión General

El domingo último celebró asamblea general la Asociación de Dependientes de espectáculos públicos, y uno de sus acuerdos ha sido el solicitar el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

No tenemos por qué ocultar que nos causa verdadera satisfacción este acuerdo, como nos lo produce asimismo todos los que en igual sentido van tomando muchísimas organizaciones de provincias. Los que tenemos a gran honor pertenecer a dicho organismo como miembros de una organización obrera y defendemos su actuación desde el periódico, esos ingresos nos demuestran que la clase trabajadora tiende a agruparse al amparo de una táctica que sin haber producido trastornos a la clase trabajadora, a pesar de luchar con arreglo a los más puros principios de la lucha de clases, la ha producido muy estimables beneficios.

Y creemos que es dar pruebas de buen sentido y de anhelo de emancipación social el ingresar en la Unión General de Trabajadores, organismo que, a pesar de todos los embates de nuestra burguesía, no sólo no se ha tambaleado, sino que se ha hecho más fuerte. Por su fuerza, por su seriedad, por su prestigio y por el espíritu revolucionario que inspira toda su actuación (no es más revolucionario el que más grita y cuando menos debe de gritar) es hoy el único organismo temido y por ello respetado.

Los compañeros Dependientes de espectáculos públicos de Madrid, como los metalúrgicos de Alcoy, como todas las organizaciones que van ingresando en la Unión General, dan una concluyente prueba de acierto, de la cual pueden estar orgullosos.

Por nuestra parte, la más efusiva enhorabuena.

En la misma asamblea, los compañeros Dependientes de espectáculos públicos han elegido la siguiente Junta directiva:

Vicente Alcañiz, presidente; José Jodra, vicepresidente; Salvador Caranús, secretario primero; Maximino Martínez, idem segundo; Santiago Ruiz, tesorero; Vicente Plaza, contador primero; Clemente Ochoa, idem segundo, y Francisco Llorente, Manuel Berto, Francisco Peña, vocales; idem de jefes, Luis Salcedo.

Notas de Alicante

ALICANTE, 21.—El Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo está compuesto de la siguiente forma:

Maestro concertador, Juan Alvarez; tiple: María Martínez y Eduarda Torrá; tiple de carácter, Catalina García; tenor, Francisco Hernández; barítono, Fernando Javaloyes; tenores cómicos: P. Cruz y R. Castellanos; actores: Jaime Olmos, Francisco Cremades y Angel Sellés; actores de carácter: Antonio Prieto y Francisco Palomares; apuntadores: Juan Martínez y José Aracil, y doce coristas de ambos sexos.

El repertorio es el siguiente: Los cadetes de la Reina, Molinos de viento, Carretas, La vara de alcalde, El cuento del dragón, Amor ciego, El santo de la Isidra, La fiesta de San Anón, Moros y cristianos, La chicharra, Maruja, El rey que robó, Serafín el Pintorero, La alcañicia, La canción del olvido, La tempestad, El conde de Luxemburgo, Las corsarias, La cara del ministro, La montaña, y otras.

Estos compañeros dirigen por medio de EL SOCIALISTA un fraternal saludo a todos los trabajadores, y en particular a los pertenecientes a los Cuadros Artísticos obreros.

—El nuevo alcalde, don Miguel Salvador Arcangel, ha remitido en su despacho oficial a todos los representantes de la prensa local y a los correspondientes de los principales periódicos de Madrid y Barcelona.

El presidente de la Asociación de Alicante mostró su confianza en la gestión del señor Salvador al frente de la Alcaldía por sus condiciones de carácter y su voluntad para desempeñar dicho cargo, y ofreció el concurso de la prensa para todo aquello que sea necesario en bien de esta hermosa población.

El alcalde agradeció el ofrecimiento que se le había hecho, prometiendo llevar a cabo una administración honrada.

—Debido a la nueva Junta directiva de la Sociedad de Obreros Barberos-peluqueros ha quedado reorganizada esta entidad. Sus deseos son pedir el ingreso en la Unión General de Trabajadores de España y suscribirse a EL SOCIALISTA.

La Junta directiva la forman los compañeros siguientes: Presidente, José M. León Perpiñán; vicepresidente, Amadeo Asensi Galina; secretario, Julio Pérez Aguilar; vicesecretario, Angel Hernández Almagro; tesorero, Ricardo Sánchez; contador, Luis Cascales Castelló, y vocales: Emilio Galiana, José Lloréns, Gregorio Ruiz y Adolfo García López.

Estos camaradas, al constituirse nuevamente en Sociedad de resistencia, mandan por nuestro conducto un cariñoso y fraternal saludo a todos los trabajadores.

Como esta Sociedad es una de las propietarias de la Casa del Pueblo, su domicilio será en dicha Casa, adonde se dirigirá la correspondencia a nombre del presidente.

Nosotros celebramos que estos dignos compañeros hayan vuelto a la lucha. No olviden los tropiezos sufridos, para no dejarse llevar en lo sucesivo por elementos filionistas.—R. Sierra.

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 12.-Teléf. 36-34 J.
Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos
en toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.
Unica sucursal:
Glorieta de Quevedo, 2
Teléfono 24-27 J.

ACADEMIA "GRAN VIA"
Enseñanza teórico-práctica para conductores de automóviles.
Clases generales económicas.-FACILIDADES DE PAGO
Avenida Conde de Peñalver, 17, entresuelo.-Teléfono 54-66 M.

LA SIFILIS
Curación radical con la solución iodurada arsenical de
J. García Revenga
Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.
Es el mejor regenerador de la sangre
Gayoso, Arenal, 3; Viuda de Zambra-
na, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

EUREKA!!
Sección económica y saldos de calzado
Carrera de San Jerónimo, 46,
y Plaza de las Cortes, 8.
En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadio igualado en calidad y precios.

AGUAS MINERALES
NATURALES DE
CARABAÑA
PURGANTES DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS
AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

# Cooperación, Mutualismo y Economía social

## Socialización de la propiedad

Debemos recordar que toda propiedad es, hasta cierto punto, el resultado de una obra colectiva. Esto ocurre en toda propiedad, hasta la más augusta: la de un autor sobre su libro. Nadie dudará en contestar que es una creación individual obra como el «Quijote» o «La Galatea», por ejemplo, y si se piensa lo que Cervantes, al escribir estas novelas, copió de la Historia, de otros autores o de las costumbres populares de su época, deberemos reconocer forzadamente que esta propiedad tiene orígenes colectivos en extremo. Es lo mismo que el cesterero que trenza sus mimbrres: nadie osará discutirle su derecho de propiedad sobre lo que llama los productos de su trabajo, y, en cambio, la propiedad de estos humildes objetos la debe a todos los que le han precedido, a todos los que han aprendido su oficio, a todas las tradiciones transmitidas de generación en generación, sin hablar de los que compraron sus zuecos o sus cestos, y que sin su demanda no valdrían nada, a pesar del trabajo que habrían costado.

Así, pues, ya que toda propiedad ha sido creada más o menos por el trabajo de todos, debe también emplearse en el interés de todos, excepto la parte consumida por el mismo productor para sus propias necesidades; pero ésta es solamente una ínfima porción de la riqueza general.

Entonces la propiedad individual aparecerá, por decirlo así, como un momento de individualización entre dos estados de propiedad colectiva, el uno en su origen y el otro en su fin.

Es el tronco de un árbol del que las raíces se sumergen en la tierra y las ramas se levantan hacia lo alto. Pero el tronco es tan importante que sería una imprudencia cortarlo.

Los mismos que no son socialistas admiten que la propiedad individual ha de transformarse en social, es decir, que ha de examinarse desde el punto de vista de la utilidad colectiva. No se preocupan mucho en buscar sus orígenes ni si tiene por fundamento el trabajo o la conquista, la ocupación, la prescripción o el derecho natural; más bien que servicios ha prestado y puede prestar todavía a la economía nacional.

¿Cuáles son las consecuencias políticas que se desprenden de este punto de vista? He aquí brevemente indicadas algunas de sus consecuencias.

Desde luego, puesto que la propiedad tiene por finalidad la utilidad social, falta que sea útil, y el propietario que deseara retirar de su propiedad las utilidades que comporta no tiene ningún derecho a ejercer esta función. Por ejemplo, toda tierra está hecha con el objeto de cultivarla, y un propietario no tiene el derecho de dejarla inculta. Esto ha sido tolerado hasta la guerra, porque en todos los países se respetaba el derecho de propiedad en su forma romana, tal como la hemos expuesto en esta lección: la propiedad «quiritaria», el derecho absoluto de usar, gozar y abusar. Por consiguiente, se admitía que un propietario era libre de dejar su tierra inculta o, como se ha hecho muchas veces en Inglaterra, expulsar pueblos enteros de labradores para hacer inmensos dominios de caza, para tirar al faisán o al gallo silvestre. Difícilmente se admite esto hoy, después que la guerra ha dado, referente a este punto—como en otras muchas cuestiones—lecciones singularmente elocuentes.

En Francia, durante la guerra, el Gobierno ha decretado que todo propietario estará obligado a cultivar su tierra, y el que la deje inculta se la cultivará el vecino, y si éste no quiere lo hará el Ayuntamiento. Esto es una ilustración remarcable de esta nueva concepción de la propiedad. Es cierto que la ley no ha sido aplicada generalmente; mas se ha llevado a la práctica en algunas regiones. Y para alcanzarlo se han constituido Sociedades precisamente para cultivar las tierras abandonadas por sus propietarios.

Además, el carácter absoluto de la propiedad no se encuentra en los pueblos salidos de otra civilización que la de Roma. La legislación musulmana no reconoce el derecho de propiedad territorial individual más que sobre la tierra que el propietario ha cultivado o regado y que, por reproducir la hermosa frase que emplea el Corán, «la ha vivificado». Y aunque, desgraciadamente, todas las tierras que han caído bajo la dominación musulmana hayan sido poco vivificadas, el principio no es menos admirable y superior al de la propiedad romana. En Francia hemos visto muchas manifestaciones de esta nueva concepción. En las regiones donde hay tierras pantanosas a desecar, tierras secas que hay que regar o tierras repartidas en pequeñas parcelas que el cultivo es casi imposible hay el derecho de establecer «Sindicatos obligatorios», o sean Asociaciones de propietarios, que tienen el derecho de obligar a los recalcitrantes a pagar su parte correspondiente de los gastos de secano, irrigación o abono de sus tierras. Hay una atención a la propiedad privada; pero imponente, en nom-

bre del interés general, una solidaridad obligatoria.

El propietario exclama: «Yo soy dueño de regar a secar mi terreno!» Mas se le responde: «No, no eres dueño de hacerlo. Estás obligado a utilizar esta tierra para el bien de todos. No puede decir el propietario con egoísmo: «Mi tierra», sino «Nuestra tierra».

Todavía tenemos la ley de expropiación «por motivos de utilidad pública»—ésta es la denominación oficial, por cierto bastante significativa—, mas esta ley no era aplicada mas que en casos excepcionales y con un lujo de precauciones tal para defender los intereses de los propietarios, que no había mejor negocio para un propietario que ser expropiado, y bastaba que un terreno o una casa estuviesen «amenazados» de expropiación para adquirir seguidamente una plus-valía enorme.

Sin embargo, esta expropiación, por motivos de utilidad pública, ha sido aplicada en su más vasta escala en las jóvenes Repúblicas creadas sobre las ruinas del imperio ruso y en muchos de los viejos países vecinos, como Grecia y Rumania. Han decretado la expropiación parcial de todas las grandes propiedades. En estos países, durante dos o tres años, se han promulgado leyes que expropiaban todos los dominios superiores a cierta extensión, variable según los países.

Notemos que no se trata de sustituir la propiedad colectiva por la individual, puesto que al contrario se trata de facilitar la creación y multiplicación de una clase de pequeños propietarios. Mas esta expropiación es menor su carácter socialista en este sentido de la que tiende a abolir la propiedad patronal y del rentista para sustituirla por la propiedad basada sobre el trabajo y que se conceptúa más de acuerdo con el interés social.

Por último, ¿qué diremos de los impuestos, sobre todo con la extensión formidable que han tomado después de la guerra en todos los países, sino que son una especie de expropiación de las rentas? Cuando vemos, como en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos—y entre nosotros mañana—las grandes fortunas pagar al Estado la mitad de sus rentas (en los Estados Unidos hasta el 72 por 100), no diremos que sufren una expropiación de la mitad o sus tres cuartas partes, y sin indemnización! Con el impuesto sobre el capital que se prepara, la expropiación será más visible todavía.

¿Qué otros ejemplos de esta apropiación del Estado sobre la propiedad privada, en nombre del interés público, no podríamos citar? Por ejemplo, se prohíbe a los propietarios capitalistas llevarse consigo sus capitales, sea en oro o plata. En cada frontera francesa están los aduaneros que privan de llevarse más de cinco mil pesetas en billetes, y nada en oro, títulos o valores. Es un ataque a la propiedad individual, ya que ésta tiene por característica el derecho del propietario a llevarse. Y vemos también que se suprimen los títulos al portador para reemplazarlos por títulos nominativos, precisamente para que no puedan desaparecer sin dejar rastro. Y todavía tenemos, desde hace poco, la ley que prohíbe la exportación de los objetos de arte. El propietario de una magnífica galería de cuadros no puede venderla al extranjero, y con ello se pierde una gran parte del valor de venta.

Yo no discuto la cuestión de saber si estas medidas son oportunas; tomémoslas solamente como ilustración de esta nueva concepción de la propiedad, que tiende a hacer del propietario un simple gerente de sus bienes por cuenta de la nación, delante de la cual es el responsable.

Lo que equivale a decir que la propiedad será en el porvenir «una función pública».

Carlos GIDE

(De Primeras nociones de Economía política, versión española de José Gardó.)

**Cooperativa Obrera de consumo portuguesa**  
Calle de Santa María, 5.  
PORTUGALETE

**La Mutualidad Obrera**  
Oficinas: Eloy Gonzalo, 18.  
Principales servicios que tiene establecidos:  
CONSULTORIOS.—ANTIDIFTERICO.—CLINICA OPERATORIA.—DEPOSITO Y LABORATORIO.—FARMACIAS  
Especialidades en organización:  
OTORINOLARINGOLOGIA.—OFTALMOLOGIA.—DERMATOLOGIA.—SIFILIOGRAFIA

**Cooperativa Socialista Obrera**  
Bilbaina  
San Francisco, 9 y 11, Bilbao.  
Géneros de todas clases en calidad superior.

## LA VIVIENDA COOPERATIVA

### Por la constitución de una Federación

En el Ateneo y Círculo de Bellas Artes, de Bilbao, se ha celebrado una reunión preparatoria para la constitución de una Federación de Cooperativas de Casas baratas de Vizcaya. Asistieron representantes de las 16 Cooperativas que hay constituidas en la provincia y se habló de la necesidad de unirse en una Federación para poder salvar todas las dificultades y acabar con las trabas que se ponen para la aplicación de la ley de Casas baratas, acordándose en definitiva lo siguiente:

Primero. Que en el plazo máximo de un mes envíen las Cooperativas concurrentes sus adhesiones al presidente de la Cooperativa Ciudad Albiz, de Sestao.

Segundo. Cursar un telegrama al señor presidente del Directorio encariéndole la urgencia de activar en el Instituto de Reformas Sociales la tramitación de expedientes si se quiere dar eficacia a la ley de Casas baratas, convocando también los concursos de préstamos.

Tercero. Que una Comisión integrada por seis representantes de Cooperativas visiten al señor presidente de la Diputación para hacerle presente su deseo de que se resuelvan con premura las solicitudes presentadas a dicho organismo provincial para la obtención de auxilios.

## Necesidad de la organización colectivista

Por el hecho mismo de la expropiación de los pequeños industriales, de los pequeños comerciantes y de los pequeños propietarios, el capitalista se vuelve cada vez más una formidable potencia social de tiranía, de sujeción y de compresión.

No satisfecho con ser el dueño absoluto e implacable de una multitud inmensa de trabajadores que sufren sobre y en sus propiedades, no se conforma con no querer trabajar más. Hasta le parece demasiado cansador dar órdenes a aquellos cuyos brazos compra, expender las mercaderías que producen, mejorar o transformar él mismo sus herramientas y el método de trabajo. Compra cerebros: fuerza cerebral para dirigir, administrar, vender y perfeccionar en lugar suyo.

Es decir, pues, que el capitalista ya no produce, ya no administra, ya no inventa. Hace producir por sus obreros, administrar por sus directores, vender por sus agentes e inventar por sus ingenieros.

Su única función es digerir, acumular el trabajo de los otros, y mercar al provecho que saca él, procurarse los goces más variados y diversos que puede hallar.

A consecuencia de esa separación completa, de ese divorcio absoluto de él mismo con su propiedad, el capitalista ya no es de ninguna utilidad social. Habiéndose vuelto un órgano sin función, debe desaparecer.

COMPERE-MOREL

## La Exposición de Gante

El Comité de Cataluña Pro Exposición Gante no cesa en su campaña de dar a conocer lo que significa para el movimiento cooperativista la Exposición Internacional de Cooperación.

A los dos actos cuya noticia hemos publicado anteriormente tenemos que agregar que en Manresa y en Horta se han celebrado dos reuniones de propaganda de la repetida Exposición organizadas por las Cooperativas «La Obrera Manresana» y «La Vanguardia Obrera», respectivamente, y en las que intervinieron distintos camaradas.

Dos buenas jornadas, en resumen, de las que quedaron complacidos organizadores y propagandistas.

**LA COSMOPOLITA**  
Cooperativa Socialista Obrera.  
SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)  
TELEFONO 410.

**Cooperativa Socialista de Eibar**  
Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarino de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

## EL SEGURO MUTUALISTA

### Reunión de su Comité ejecutivo internacional

La segunda reunión de este Comité, dependiente de la Alianza Cooperativa Internacional, se ha celebrado en Luxemburgo, bajo la presidencia de M. Goedhart. Asistieron, igualmente, MM. H. J. May, secretario general; Mercier (Francia), doctor A. Suter (Suiza), Emilio Lustig (Checoslovaquia) y José Lemaire (Bélgica), secretario.

El informe del Secretariado sobre los trabajos llevados a cabo desde la reunión precedente ha sido presentado por el ciudadano Lemaire, así como la correspondencia demostrando el desenvolvimiento constante de relaciones entre las diversas Sociedades nacionales de seguros. Han sido presentados otros informes importantes referentes a una Conferencia general de los representantes nacionales, en Praga; pero la situación de esta última ha impedido a la Ejecutiva examinar a fondo estos documentos, que serán sometidos a la Conferencia que se celebrará el próximo marzo.

Se han tomado medidas para la organización de una Conferencia, enteramente representativa, en Gante, con ocasión del Congreso de septiembre de 1924; el deseo es reunir esta Conferencia especial el sábado, día 30 de agosto.

El orden del día de la misma llevará, en líneas generales, los informes que a hemos mencionado, comprendiendo:

1.º Un informe sobre la acción del Comité de estudio y de averiguación en materia de seguros desde su institución, presentado por José Lemaire, director de «La Prévoyance Sociale», en Bruselas.

2.º Un informe sobre la situación jurídica y los estatutos de las Sociedades cooperativas y obreras de seguros en diversos países, con detalle de su capital, de su emplazamiento y de sus métodos de trabajo, presentado por M. Nehemia de Lieme, director del Banco central obrero de ahorros y depósitos, de La Haya.

3.º Informe sobre la organización de los fondos de pensión, tal como funcionan en las organizaciones centrales de todos los países a introducir, por M. Henri Kaufmann, director de la Unión Central de Alemania.

4.º Un informe sobre la constitución preconizada de una Sociedad internacional de reaseguro, por J. Lemaire.

La participación en la Exposición internacional de Gante ha sido tratada con interés, y se ha decidido que los resultados del seguro cooperativo en el mundo serán expuestos en el departamento de la Alianza Cooperativa Internacional.

Otra cuestión de importancia discutida en esta reunión fué la de las relaciones a establecer entre la Alianza Cooperativa Internacional y el Comité de los seguros, especialmente en presencia del hecho de que el Comité inicial fué creado independientemente de la A. C. I. Un informe sobre esta cuestión será presentado por M. May en la próxima reunión; tratará asimismo sobre las relaciones de otros Comités, existentes ya o a constituir, con la A. C. I. Examinará la amplitud de la base de la Alianza, y, como consecuencia, una extensión de su desenvolvimiento.

En las circunstancias económicas presentes, y vistas las dificultades de reunir regularmente los delegados de regiones alejadas, no es posible progresar más que muy lentamente; pero la actividad de este Comité, que es esencialmente un Comité de estudio y de información, ha sido notable durante el presente año, y la cantidad considerable de datos ya recogidos, para no hablar de las relaciones establecidas, son de excelente augurio para la solución práctica de este problema, del modo a asegurar a los cooperadores asociados internacionalmente los beneficios de una empresa lucrativa, que actualmente van a parar a manos de los capitalistas.

Es de lamentar que las Federaciones inglesas vivan aparte de estos Comités de estudio, que prometen resultados prácticos y alcance considerable, sin comprometer a las organizaciones interesadas en el estado actual de cosas a otra que a una participación cordial en la busca de datos que es útil conocer.

## EL GERENTE

De todos los agentes que concurren a la marcha de la Sociedad, el gerente es el que se encuentra más directamente y con más frecuencia en contacto con los consumidores.

Al abrir un almacén cooperativo se puede decir: «Tal gerente, tal resultado.»

Todo el mundo no tiene las cualidades necesarias para llenar el empleo, y con frecuencia se ve a personas honradísimas y de la mejor voluntad fracasar en un puesto que creyeron poder ocupar.

Si el interesado no es «del oficio» es preciso adquirir rápidamente el conocimiento indispensable de los

cuidados necesarios para la conservación de los artículos.

El desconocimiento de estas precauciones, sobre todo en verano, causa, a la vez que reclamaciones de la parte de los consumidores, pérdidas para la Sociedad y el gerente mismo.

No es demasiado decir que son necesarias al gerente cualidades de orden y de limpieza. Cuando las parroquianas le den a conocer los géneros que prefieren, debe formarse una opinión entre tantos gustos y pareceres contradictorios.

Su juicio no debe ser menos seguro para prever en sus pedidos los artículos necesarios, según los momentos, las temporadas, las fiestas, las épocas de provisiones y los consumidores.

Desde luego que los cooperadores se encargan de desviar todas sus provisiones, por sus infidelidades, a la Cooperativa. Sin embargo, es necesaria a nuestros gerentes una virtud más alta que todas estas cualidades reunidas. Pueden tener detrás de su pupitro las más grandes preocupaciones del oficio y las más legítimas inquietudes personales, pero tengan en cuenta que el consumidor exige de ellos, imperiosa y tiránicamente, que tengan también... siempre la sonrisa en la expresión.

M. BRIOT

(De La Cooperación Belge.)

## Unión de Cooperativas del Norte de España

Convocatoria.

Se convoca a las Cooperativas que integran esta Unión a Asamblea general ordinaria, que, con arreglo a lo que disponen los estatutos de la misma, se celebrará el 27 del corriente, a las diez de la mañana, en el Ateneo de Bilbao, calle de Euzkadi, 2 (a continuación de la fachada lateral izquierda de la Diputación), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1923.
- 3.º Presupuesto para el año 1924.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Proposiciones generales que presenten los delegados.

Bilbao, 1.º de enero de 1924.—Por la Junta de gobierno: Mariano Guaza, presidente.

P. did en nuestras cooperativas los cafés  
**COLUMBA**  
y los chocolates  
**ZURICALDAY**

## GUIA DEL COOPERADOR

**ALAVA**  
COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, de consumo (Vitoria).  
COOPERATIVA CIVICO-MILITAR, idem (Vitoria).  
UNION OBRERA, idem, (Araya).

**ALBACETE**  
COOPERATIVA OBRERA, de consumo. (Almansa).

**ALICANTE**  
COOPERATIVA OBRERA, de consumo. (Elche).  
COOPERATIVA OBRERA, idem. (Monóvar).  
LA MUTUALIDAD OBRERA, Sociedad de Socorros Mutuos y Cooperativa. (Alcoy).

**BARCELONA**  
LA FLOR DE MAYO, de consumo. (Wad-Ras, 195 (Barcelona)).

LA FRATERNIDAD, idem.  
LEALTAD, idem.  
ECONOMIA OBRERA, idem.  
LA ADEUSENSE, idem.  
EL JARDIN, idem.  
LA DIGNIDAD, idem. Villarroel, 163.  
MODELO SIGLO XX, idem.  
EL RELOJ, idem.  
AMPARO DEL OBRERO, idem.  
LA PREVISORA, idem.  
ECONOMIA SOCIAL, idem.  
LA ECONOMICA, idem.  
LA REDENTORA, idem.  
LA NUEVA OBRERA, idem.  
LA ATREVIDA, idem.  
LA HORMIGA, idem.  
LA POPULAR, idem.  
VANGUARDIA OBRERA, idem.  
PAZ Y JUSTICIA, idem.  
EL SIGLO XX, idem.  
LA CONSTANCIA, idem.  
LA AMISTAD, idem.  
LA PRACTICA, idem.  
COOPERATIVA INDEPENDIENTE, idem. (Cataluña, 27 (Pueblo Nuevo)).

UNION DE COOPERATIVAS PARA LA FABRICACION DE PASTAS PARA SOPA, de producción.  
COOPERATIVA OBRERA, de consumo. (La Póbla de Silleit).

LA QUIXOLENSE, idem. (San Felú de Guixols).

**BURGOS**  
COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL, de consumo. (Burgos).

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, idem (Burgos).  
LA DEFENSA DE ARJA, de consumo. (Arja).

COOPERATIVA DE CONSUMO (Villaverde de la Peña).

**BURGOS**  
COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL, de consumo. (Burgos).

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, idem (Burgos).  
LA DEFENSA DE ARJA, de consumo. (Arja).

COOPERATIVA DE CONSUMO (Villaverde de la Peña).

**BURGOS**  
COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL, de consumo. (Burgos).

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, idem (Burgos).  
LA DEFENSA DE ARJA, de consumo. (Arja).

COOPERATIVA DE CONSUMO (Villaverde de la Peña).

## Federación Regional de Cooperativas de Cataluña

Convocatoria.

Por la presente se convoca a todas las Cooperativas federadas a la magna asamblea regional que se celebrará los días 2 y 3 de febrero próximo, a las horas que oportunamente se anunciarán, en el local social de la Cooperativa «La Fraternidad», de Barcelona, San Carlos, 9, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Situación económica de la Federación Regional.
- 3.º Ratificar gestiones de la Federación por Exposición de Gante.
- 4.º Elección del delegado en el Instituto de Reformas Sociales.
- 5.º Proposición de reforma de los estatutos.
- 6.º Nomenclamiento de Junta y director del periódico.
- 7.º Creación del Secretariado permanente y Consultorio jurídico.
- 8.º Proyecto de Caja Mutua de Seguros contra incendios y accidentes del trabajo.
- 9.º Aprobación del proyecto del reglamento.
10. Proposiciones generales.

El Consejo federativo cree que los momentos actuales son oportunos para ir decididamente a la reorganización de la Federación Regional, a fin de que su actuación sea de mayor eficacia y utilidad y pueda cumplir plenamente el fin que le está asignado, por la que encarece de una manera especial la asistencia de todas las entidades asociadas y que sea posible discutir y aprobar el orden del día señalado, lo que ha de marcar una nueva etapa en la marcha de la cooperación catalana.—Por el Consejo federativo: J. Bolós, secretario.

## Cooperativa Socialista Madrileña

Soción de calzado.

Se recomienda a todos los trabajadores pasen por esta sección de la Cooperativa Socialista (Gravina, 16), pues por fin de temporada tiene un saldo de zapatillas de orillo, para señora y caballero, desde 3,85 pesetas par, como asimismo calzado de becerro, encañado, para niños y niñas, desde 6 pesetas en adelante. Zapatos de señora, oscaría y dónola, desde 11,75 pesetas par, y botas y zapatos de caballero desde 12 pesetas en adelante.

En breve recibiremos una gran partida de zapatos y botas de caballero, construcción manual, de inmejorable resultado y clase, lo que hacemos saber a nuestros clientes.

A su debido tiempo lo anunciaremos en estas columnas, por si tienen a bien nuestros lectores pasarse por esta sección y verlos.—El Consejo.

Ydella. Todo trabajador que quiera ir cómodo y con calzadores de inmejorables resultados debe pedir en todas las zapaterías las medias Ydella. botas de la marca Ydella. Comprobad la marca en las suelas

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfretilles, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 9 pesetas. Extranjero: trimestre, 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.666.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, martes 22 de enero de 1924

## UNA VOLUNTAD HECHA LLAMA

Los socialistas valencianos hemos recibido una carta del maestro Pablo Iglesias, que, como todo lo que sale de su pluma, creemos merecer los honores de la publicidad. Dice así:

Madrid, 6 de enero de 1924.

Queridos amigos Cases, Escandell, Quiles y demás firmantes del telefunema del 31 de diciembre último: Os quedo reconocido por vuestros votos por la prosperidad del Partido y el restablecimiento de mi salud en el año que acabamos de entrar.

Sobre mi estado no debéis forjaros ilusiones. Cada vez es peor, y lejos de esperar alivio, hay que abrigar la creencia de que mis males se agravarán y pondrán término en breve plazo a mi existencia.

En cuanto a nuestras ideas, es seguro que en el año actual prosperarán. Existen circunstancias para que lo creamos así. Pero a esas circunstancias debemos ayudarnos trabajando incansablemente en la difusión de los principios que sustentamos y en la recluta de adeptos para nuestro Partido y de compradores o abonados para EL SOCIALISTA.

Y hay que trabajar continuamente, no sólo en ocasiones determinadas. Y deben trabajar todos, jóvenes y viejos; los primeros con el ardor que les permite su edad; los segundos con arreglo a las facultades de sus años. Que nadie diga que ya ha trabajado bastante. Esas palabras no deben salir de bocas de socialistas. Marx, Engels, Liebknecht (padre), Bebel, Singer, Vaillant y otros socialistas murieron viejos, y todos murieron trabajando.

Aunque no os fallarán dificultades, aunque republicanos y anarquistas y sindicalistas han creado en esta capital un ambiente escéptico y desorientador, si trabajáis con ahínco lograréis que Valencia ocupe en el Partido el puesto que por su importancia le corresponde.

En el Grao debe haber Agrupación, y para que la haya no es necesario celebrar mítines. Con la propaganda individual de dos o tres compañeros de esa los domingos, propaganda sencilla pero persistente, que llegue al alma de algunos trabajadores y toque sus cerebros, puede conseguirse dicho fin.

Trabajad, trabajad con empeño, y lograréis modificar el cariz obrero de esa importante población y que nuestras ideas cuenten en ella con un número importante de defensores.

Os abraza a todos quien es vuestro y del Socialismo,

PABLO IGLESIAS

No os he respondido antes por haberme impedido la agravación de mis dolencias.

leyendo la carta se afirma la convicción de que Iglesias es una llama crepitante ardiendo en un incendio de Ideal. Y si esto asombra y es estímulo para que los socialistas templemos nuestros espíritus en el ejemplo de esa forja gigante que empleó su fecunda vida en dar conciencia a los trabajadores, prodigando las enseñanzas con tenacidad y paciencia de apóstol, no es menos asombrosa la serenidad augusta con que mira sus dolencias, que él cree han de poner término en plazo breve a su existencia.

Permítanos, querido maestro, que discrepemos en esto de su opinión. Queremos disprepar, necesitamos discrepar. El calor de cariño y respeto que en todas partes sentimos por usted es calor de vida, ahuyenta la frialdad de los años y llena el alma de dulces emociones que hacen vivir.

Con este calor queremos sostenerlo. Y usted, que fue siempre generoso, que puso todos sus amores en la causa santa de la redención de los oprimidos y toda su emoción en prodigarle en amistad fraternal hacia cuantos, discípulos humildes, quisimos seguir la senda por usted trazada, no quedará llenarnos el alma de congojas viéndole desalentado bajo el peso de su enfermedad.

No, querido maestro. A prolongar la vida sirve la voluntad de vivir. Y usted tiene voluntad hasta para vencer la muerte. Por lo demás, no hay que pensar sino en la lucha. Estamos en días de prueba, y no marchan bien los ejércitos cuando los rectores faltan.

Cederá la dolencia y renacerán las energías... porque queremos que viva. Tengo para mí que esta voluntad general es algo en el mundo de lo desconocido, constituye una fuerza, que usted ha debido sentir alguna vez como auxiliar poderosa para recobrar la salud.

Las llamas encendidas en un ideal arden sin consumirse, porque el Ideal es eterno. Y usted arde en esa llama y teme que se extinga porque sabe que aun necesita alumbrar los caminos de tantos pobres trabajadores a quienes la ignorancia sume en las tinieblas.

Viva, viva y guíe las huestes del trabajo,

## Folleton de "La Mujer"

Todavía disponemos de algunas colecciones de la magnífica obra de Bebel, que remitimos a quienes se suscriban a EL SOCIALISTA; pero ellas están a falta del número primero, correspondiente al día 1 de septiembre. Rogamos a los compañeros que tengan en su poder algún ejemplar sobrante de dicho día hagan el favor de remitirnoslo, con lo cual podremos complacer a otros camaradas que inistentemente nos lo reclaman para completar sus colecciones.

que hallan en su palabra la autoridad suprema que da el noble apostolado y el consejo confortador que decide a la lucha y temple para seguir en ella.

Y como aliento el más eficaz, le prometemos luchar con denuedo por que nuestras ideas, arraiguen. Sabemos que este es el mejor antidoto, el mejor sedante para calmar en usted hasta los dolores del cuerpo, de ese cuerpo donde se aloja un espíritu que estará siempre entre nosotros.

Animo, querido maestro! El mal cederá. ¡Hay que vencer el mal! Nuestros votos más fervientes por que eso sea pronto, ¡muy pronto!

Por los socialistas valencianos,

## Cargos públicos

Por unanimidad acordó el Pleno del Partido Socialista que los afiliados no acepten cargos públicos que no sean de elección popular o en representación oficial de organismos obreros y designados por éstos directamente, rigiendo este acuerdo con carácter nacional a partir del momento en que se adoptó.

Ténganlo en cuenta todas las Agrupaciones, pues los acuerdos son de carácter nacional, como dice la nota.

## LO DEL DIA

El Ateneo ratifica su confianza a la Directiva.

Ayer celebró junta general el Ateneo para tratar, entre otros asuntos, de la dimisión presentada por la Directiva.

Después de animada discusión se aprobó una propuesta ratificando la confianza a la Directiva y acordando que el Ateneo reanude la celebración de todos los actos de su vida cultural.

Sin embargo, reunida después la Directiva tomó el acuerdo unánime de mantener su dimisión.

De interés para los emigrantes.

El Consejo Superior de Emigración pone al conocimiento de las personas que intenten emigrar a Guatemala y Méjico que, según noticias oficiales, el Gobierno de la primera de esas Repúblicas exige a los extranjeros, para poder desembarcar, la posesión de 25 dólares y además los fondos necesarios para trasladarse al lugar de destino dentro del territorio del país, exceptuando a los que vayan a trabajar en virtud de contrato visado por los diplomáticos o cónsules de Guatemala, con la autorización previa de la secretaría de Agricultura o Fomento. Y el Gobierno de Méjico exige la posesión de 200 dólares, más los gastos de traslado dentro del territorio mejicano.

Procesamientos ratificados.

Por el juez especial militar señor Castelló, encargado de instruir sumarias como resultado de investigaciones en los expedientes administrativos del Municipio, se han ratificado los autos de procesamiento contra el ex jefe de la guardia municipal señor Camarero y los inspectores de Caballería señores De Pablo y Rangil.

Ayuntamiento destituido.

Por oponer resistencia pasiva a las órdenes del delegado gubernativo, según la referencia oficial, ha sido destituido el Ayuntamiento de Getafe, y ayer mismo tomaron posesión los nuevos concejales, propietarios, industriales y rentistas en su mayoría.

Las operaciones en los establecimientos de compraventa.

La "Gaceta" de hoy inserta una real orden disponiendo que en todos los establecimientos de compraventa de objetos de oro y otros metales, muebles usados y artículos de ocasión se lleve un libro, foliado y sellado por la autoridad, donde consten con todo detalle los datos relativos a todas las compras que realicen, especialmente las cantidades pagadas, y la fecha en que vendieron los objetos comprados.

De la investigación constante en estos libros estarán encargados los agentes de policía.

Piqueras, detenido.

Hoy ha llegado a Madrid, detenido, nuestro compañero Piqueras, de La Carolina.

Ignoramos los motivos.

En libertad.

Ha sido puesto en libertad nuestro compañero Tomás Carbajo, de Talavera de la Reina.

Celebraremos que esta medida se complete consintiendo volver a su

destino en la citada población castellana.

La mañana en Palacio.

A las diez y media llegó a Palacio el general Primo de Rivera. Salíó a las doce y media, y dijo a los periodistas que habían sido firmados numerosísimos decretos de Guerra, que darían esta tarde en la Presidencia.

Ha cumplimentado a don Alfonso el duque de Tarifa.

Mañana, con motivo de la fiesta onomástica de don Alfonso, se celebrará en Palacio la recepción acostumbrada, y a las nueve de la noche la comida de gala.

Los funcionarios municipales.

En el Centro Reformista de la Inclusa se celebró ayer el acto organizado por la Federación de funcionarios municipales.

Hicieron uso de la palabra diversos representantes de Sección y terminó con un resumen a cargo del señor Cerezo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Nueva línea.

Con el número 51 ha comenzado a funcionar en Madrid una nueva línea de tranvías, cuyo recorrido se hace desde la Puerta del Sol, por Alcalá, a la calle de Torrijos, dando la vuelta por Diego de León. Está servida por nueve coches y para cualquier recorrido tiene un billete único de 15 céntimos.

Falta hace que la Alcaldía organice alguna vez el servicio de tranvías. Ahora suben y bajan los viajeros por donde quieren y reina un desbarajuste enorme.

¿Qué se hace del bando anunciado? ¿Tanta es la fuerza de la Empresa que el alcalde no se atreve con ella?

Visitas y Comisiones.

En la Presidencia estuvieron esta mañana los siguientes señores: el duque de Tetuán, que confirió con el general Vallespina; los generales Correa y Naranjo visitaron al general Hermosa, y el general Méndez Vigo, a los generales Gómez Jordana y Nouvilas.

También estuvo el ex diputado bugalista don Antonio Taboada, con objeto de ver al general Gómez Jordana.

El administrador de la Casa de la Moneda don José Sedano conferenció con el general Muslera, y una Comisión de Jaca conferenció con el general Nouvilas.

Los trigos argentinos.

Ha sido nombrado delegado inspector para la venta de trigos argentinos depositados en Málaga por cuenta del Estado, el comandante de Infantería don Manuel Ramos Durrepaire.

Una invitación al presidente.

Ha sido invitado a visitar las minas de Almadén (Ciudad Real) y Arrayanes (Linares) el presidente del Directorio militar.

En Guerra.

Esta mañana, antes de ir a la Presidencia, estuvo el duque de Tetuán conferenciando con el señor Primo de Rivera en su despacho del ministerio de la Guerra.

Despacharon con el presidente los subsecretarios de Estado e Instrucción pública, y vieron al presidente el duque de Pastrana, el alcalde de Madrid, los condes de la Viñaza y de Añates, el marqués de Amposá y otros señores.

Llegada de don Alfonso.

En el expreso de Andalucía regresó esta mañana a Madrid don Alfonso, acompañado del marqués de Viana y señor Manda.

Le esperaban en la estación los príncipes don Felipe y don Gabriel y el presidente del Directorio militar.

Los hermanos de doña Victoria.

En el subexpreso de Irún han llegado esta mañana a Madrid los hermanos de Carisbrooke, hermanos de la reina doña Victoria.

Fueron a recibirlos las reinas doña Victoria y doña María Cristina y damas y personal palatino.

## RETIRO OBRERO

Actuación intensa.

El presidente del Directorio, aprobando el informe de Instrucción pública, ha manifestado al presidente del Instituto Nacional de Previsión que considera acertado, loable y oportuno el plan de iniciar las inversiones financiero-sociales por su aplicación a construcción de escuelas, para la resolución del grave problema de la educación nacional, siguiendo ocurriéndose activamente en las bases de desarrollo de dicho plan que proponga el Instituto.

La representación obrera en la Comisión paritaria de Previsión juzga que estas inversiones financieras, que atienden a finalidades de utilidad pública conjuntamente con la peculiar de la reserva de pensiones, son las que, en su disminución, hoy del analfabetismo y mañana de otras características de debilidad popular, constituyen la base más importante de este régimen de seguros.

Completando un importante aspecto de este asunto, la Comisión de Inversiones, con el voto de sus ponentes financieros y jurídicos, patronales y obreros, expuso sus aspiraciones, bien acogidas, al director general de Administración local para garantizar eficazmente estas operaciones en el nuevo régimen municipal.

\*\*\*

La Diputación de Vizcaya ha comunicado la definitiva y unánime confirmación del convenio de la Caja de Ahorros vizcaína con el Instituto Nacional de Previsión para la aplicación del régimen legal de retiro obligatorio, integrando debidamente

en su Consejo especial la representación obrera y patronal y expresando la leal colaboración con el Instituto en la obra patriótica encomendada por el Estado.

\*\*\*

El inspector general del Instituto Nacional para la práctica del retiro obligatorio ha reunido a todos los inspectores regionales para procurar la aplicación igual del régimen solicitada por las Cámaras de Comercio, estudiando la forma de intensificar su misión y un medio amplísimo de información, consistente en unas casillas adicionales a la rectificación anual del Censo de población, manifestándose, así por los obreros como por los patronos, si están afiliados al régimen del retiro obrero.

## Rufino Cortés ha renunciado

Nuestro compañero Rufino Cortés nos envía una carta en la que hace constar que ha renunciado al cargo de diputado provincial, habiéndole producido extrañeza verse en la relación de padres de la provincia que la prensa ha publicado.

Conste pues, que, cumpliendo los acuerdos del Partido, Rufino Cortés no es diputado provincial.

## La actuación del Directorio

En la Oficina de Información se facilitó ayer una nota del Directorio exponiendo el propósito de no extremar los rigores en la acción de severidad que realiza contra los que aparecen culpables de hechos censurables.

En la misma nota se hace constar que el Directorio se congratula de la actitud de serenidad en que se han colocado la mayoría de los catalanes.

## La acción obrera

DEPENDIENTES DE VAQUERIAS

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de leche.

Después de leída y aprobada el acta anterior se acordó tratar, en primer término, de las gestiones realizadas por la Directiva con la representación patronal de la Sociedad de Dueños de Vaquerías.

La Directiva dió cuenta detallada y extensa de las referidas gestiones, encaminadas a celebrar un pacto entre los dependientes y sus patronos, dando una impresión favorable a la consecución de un convenio entre las dos representaciones.

La asamblea, que era muy numerosa, aprobó la gestión de la Directiva y acordó nombrar una Comisión para que, en unión de la Junta Directiva, recoja la aspiración general de los asociados y la plasme en las bases que han de servir para llegar al pacto con los patronos.

Se acordó dejar para otra junta el resto del orden del día anunciado.

Entre la concurrencia hubo gran entusiasmo ante la perspectiva de que se llegue a un pacto beneficioso.

ASERRADORES MECANICOS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer, por la tarde, la Sociedad de Aserradores Mecánicos y demás oficios que la integran.

Fueron tomados los siguientes acuerdos: Dar el socorro de enfermo a un compañero, suscribirse a la revista "Informaciones Sociales", tomar 1.000 hojas del artículo de Unamuno, publicado en EL SOCIALISTA, y establecer una cuota reintegrable de 10 pesetas, pagada a peseta semanal, con objeto de dar a los compañeros parados el subsidio de tres pesetas diarias durante sesenta días.

Fue nombrada la siguiente Directiva: Cipriano Santillana, presidente; Laureano Parra, vicepresidente; Saturnino Martín, tesorero; Lorenzo Domínguez, con t a d o r; Justimiano Aparicio, vicecontador; José Almazán, secretario; Miguel García, vicesecretario; Francisco Oñate, Pedro García, Francisco Andrés y Manuel Alonso, vocales.

Fue reelegido director de "El Mecánico de la Madera", boletín de la Sociedad, el compañero Quintín Hernández.

## CONDUCTORES DE CARRUAJES

Huelga resuelta.

El nuevo empresario de los automóviles de la Gran Peña quiso hacer caso omiso de las bases de trabajo establecidas por la Unión General de Conductores de Carruajes, y además, días pasados despidió, sin causa justificada, al socio auxiliar de La Unión, o sea al delegado de esta entidad.

Por estas razones, el personal de chóferes abandonó el trabajo, y los cocheros de la Gran Peña, espontáneamente, se solidarizaron inmediatamente con sus compañeros.

El presidente de la Sociedad de Conductores de Carruajes fue llamado al Gobierno civil, y después de varias entrevistas con el gobernador, el asunto ha quedado anoche resuelto favorablemente para los obreros, volviendo hoy a prestar servicio chóferes y cocheros, quedando obligado el patrono a respetar y cumplir el pacto de trabajo que la organización tiene establecido para sus asociados.

También quedó comprometido el patrono a despedir a tres chóferes que trabajaron durante la huelga con él, despidió que había de efectuarse anoche mismo, al retirarse aquéllos de su servicio.

La conducta de los cocheros prescindiendo espontáneamente de solidaridad a

los compañeros chóferes ha sido muy elogiada por los socios de La Unión.

## REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro: A las cuatro de la tarde, Obreros en pan candéal.

En el salón grande: A las seis y media, Ramo de la Edificación (conferencia); a las ocho de la noche, Encuadernadores.

En el salón pequeño: A las siete de la noche, Alfileros.

## El indulto de Mateu y Nicoláu

Recibimos gran número de copias de telegramas enviados pidiendo el indulto de Mateu y Nicoláu.

Como éste ha sido concedido, no publicamos las peticiones, lo que hacemos público para conocimiento de las entidades interesadas.

## INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

## Discutiendo el contrato de trabajo

Décima sesión.

Si de la sesión anterior decíamos que se había adelantado muy poco en relación con la materia aprobada del proyecto que se viene discutiendo, de la de ayer tarde podríamos decir que se había avanzado mucho. Hasta el punto de haberse llegado al final del articulado. Pero no adelantemos los acontecimientos, y vayamos al detalle, aunque sea someramente.

Comenzó la sesión con la presentación de la anunciada nueva redacción a la adición propuesta por los señores vocales corporativos señores Casanova y Martínez Angel al artículo 60, la cual defiende el segundo de dichos señores.

A esta adición presenta una enmienda la representación obrera, que apoya el compañero Largo Caballero, y después de breve intervención del señor Martín Lázaro, que actúa de verdadero amigable componedor, propone una solución de concordia, que es aceptada por el señor Martínez Angel y Largo Caballero, y queda aprobada la adición, añadiendo una parte de la enmienda obrera, y por tanto el artículo 60.

Sin debate se aprueba el artículo 61.

Al artículo 62 defiende el señor Orueta una enmienda patronal.

El señor Rodríguez Viguri acepta parte de dicha enmienda.

Largo Caballero se opone también a parte de dicha enmienda.

Intervienen nuevamente dichos señores, y después de retirar los patronos el último párrafo de su propuesta y aceptar una adición al párrafo segundo, queda aceptada la enmienda patronal y aprobado el 62.

Sin discusión son aprobados los artículos 63, 64, 65 y 66, que constituyen el capítulo VI del proyecto y se refieren al contrato de trabajo en las obras del Estado, de la Provincia y del Municipio.

Se pasa al capítulo VII, que trata de los principios generales del procedimiento contencioso. Contra este capítulo, que comprende los artículos 67 a 72, presentan los patronos solo uno, que apoya el señor Orueta.

Largo Caballero dice que en este capítulo tienen poca intervención los representantes obreros, ya que se trata de cuestiones de aspecto jurídico, y ello queda, por tanto, para los juriscónsultos; sin embargo, tiene que manifestar que los obreros se oponen a la enmienda patronal porque trata de quitar las garantías de conciliación que ofrece el proyecto.

El señor Martín Lázaro, del Consejo de Dirección, sostiene el texto en un amplio discurso, lleno de doctrina de Derecho aplicado a la legislación social dentro de las orientaciones conciliadoras en que hoy se desenvuelve.

El efecto producido por el discurso del señor Martín Lázaro ha sido tan decisivo, que el señor Orueta comienza manifestando que lo suscribe íntegramente; no obstante, termina manifestando que sostiene la enmienda patronal en contra del capítulo.

Intervienen los señores Martín Lázaro, Orueta y Ruiz Casamitjana.

El compañero Largo Caballero vuelve a hacer uso de la palabra para contestar a una afirmación del señor Ruiz Casamitjana.

Se pasa a votar la enmienda patronal, que es desechada por 26 votos contra 14.

Y sin debate son aprobados los artículos 67, 68, 69, 70 y 71. Después de breves intervenciones de los señores Ruiz Casamitjana y Martín Lázaro, se suprimen cuatro palabras del artículo 72 y queda aprobado éste y el capítulo VII.

Y como al capítulo VIII, que trata de los Comités paritarios y comprende los artículos 73 a 83, piden su supresión patronos y obreros, por estar este asunto ya resuelto en otras disposiciones legales, y no ser, por tanto, materia de este proyecto, sin debate queda suprimido dicho capítulo y terminado el articulado del contrato de trabajo.

Seguidamente se pasa a las disposiciones adicionales, y sin debate se aprueba la primera, y no queda aprobada la segunda por ser materia que está relacionada con lo que queda pendiente de discusión.

Y como quiera que, resuelto ya por el Consejo de Dirección, se ha formulado nueva redacción al capítulo IV, que dejó de discutirse, y este nuevo dictamen hay ayer repartido entre los vocales, en la sesión de hoy comenzará el debate de dicho capítulo, que antes constaba de los artículos 46 al 58, es decir, de once artículos, y ahora, con la nueva redacción, se presenta con catorce.

Y esto es únicamente lo que queda por discutir de este proyecto de ley, que lleva más de dos años de debates.

Creemos, pues, estar muy cerca del final

## BUENA LABOR

Nuestros amigos de Manzanares, que pronto constituirán la Agrupación Socialista en aquella localidad, nos han enviado el producto íntegro de la venta de 150 ejemplares de EL SOCIALISTA extraordinario de 31 de diciembre último, y desean que hagamos constar su entusiasta felicitación a todos los colaboradores del mismo.

También nos remiten 6,25 pesetas de donativo a favor de EL SOCIALISTA, recaudadas entre varios camaradas.

Muy agradecidos.

## UN ARTICULO DE UNAMUNO

El precio a que resulta el millar de hojas conteniendo el artículo de don Miguel de Unamuno Balance de año es el de once pesetas.

Medio millar, 5,50.

Cada centena, hasta llegar a 500, 1,25.

Está incluido el franqueo y el certificado.

Los pedidos que hasta la fecha tenemos son los siguientes:

Juventud Socialista de Madrid.....	4.000
«Dulce Alianza», de Madrid.....	500
Agrupación Socialista, de Valencia.....	6.000
Agrupación Socialista, de Málaga.....	5.000
Sociedad de Panaderos, de Sueca.....	1.500
Celso Alfaro, de Cervera del Río Alhama.....	1.000
Agrupación Socialista, de Puente Genil.....	1.000
Federación Obrera, de Tarragona.....	1.000
Agrupación Socialista, de Segovia.....	1.000
Luis Mancho, de Palencia.....	250
Sociedad Obrera Socialista, de Arjona.....	200
Sociedad de Albañiles, de Jumilla.....	500
Agrupación Socialista, de Bétmez.....	100
Máximo Ereña, de Gijón.....	3.000
Agrupación Socialista de Sama.....	2.000
Juan A. Ruiz del Barrio, de Mancha Real.....	100
Unión Benéfica Obrera, de Cuevas de San Marcos.....	1.000
Isidro Planarich, de Vilasar.....	2.000
Eduardo Martín, de Tiedra.....	250
Agrupación Socialista de Palencia.....	1.000
Agrupación Socialista de Sestao.....	3.000
Hildefonso Gutiérrez, de Arjona.....	500
Sociedad de Oficios Varios de Aoiz.....	500
Juan Fuentes Segura, de Torrès.....	500
Juan Ortega, de Madrid.....	100
Agrupación Socialista de Gerona.....	1.000
Antonio Fernández, de Paterna del Campo.....	1.200
Sindicato Metalúrgico de Astillero.....	250
Agrupación Socialista, Peñarroya.....	500
Juventud Socialista, Yecla.....	2.000
Grupo Socialista de Cultura, Alcoy.....	2.000
Licinio Avila, Avila.....	500
Federación Local, Montijo.....	100
Agrupación Socialista, Mataró.....	1.000
Juventud Socialista, Mataró.....	1.000
Agrupación Socialista, Barcelona.....	10.000

No se servirá ningún pedido sin que previamente hayamos recibido su importe.

Si alguna entidad o particular ha hecho pedidos de las hojas de Unamuno y no figura en esta relación, debe repetir la carta, por si ha sufrido extravío en Correos.

Los pedidos y giros a la Secretaría del Partido Socialista, Carranza, 20, Apartado 10.036 (estafeta 10), Madrid.

## ULTIMA HORA

Decretos importantes